ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO PARA EL "MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREACIONAL EN EL CORREGIMIENTO EL CUATRO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLÍVAR*".*

Acorde a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.1, donde determina que *"la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* La Secretaría de Planeación Infraestructura y Desarrollo Social de la Alcaldía de Magangué, realizó el siguiente análisis fundamentado en la GUÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de conocer el contexto de los proveedores existentes para una actividad según el contexto y necesidades del proceso a contratar.

ASPECTOS GENERALES
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) JULIO 2024

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	**0,20**	6,68	**4,32**	11,78	**6,86**

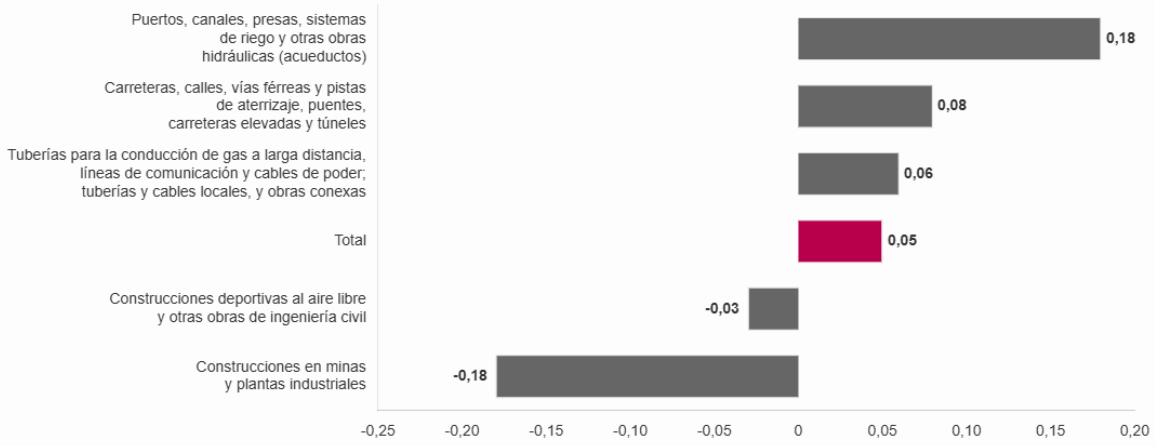
RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Información agosto 2024

En agosto de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue 0,05%, en comparación con julio de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,05%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,08%) y Puertos, canales presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,18%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional. Agosto de 2024



Fuente: DANE, ICOCIV

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,18%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,03%) se

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	**100,00**	**6,68**	**6,68**	**4,32**	**4,32**
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL.

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases 3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto, En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 6,86% en comparación con julio de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,20%), Restaurantes y hoteles (9,07%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,01%) y por último, Transporte (6,88%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,86%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,26%), Bienes y servicios diversos (5,21%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,87%), Prendas de vestir y calzado (2,50%), Recreación y cultura (1,69%) y por último, Información y comunicación (-0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,66 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

El sector de distribución de obras está constituido por varios agentes que intervienen en el mercado**:**

Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

1. Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.

2. Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

3. Construcción: conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros. En este mercado puede generarse un valor agregado mediante la incorporación de aditivos o la mezcla con otros combustibles, los hoy llamados biocombustibles. La cadena productiva del sector de comercio al por menor y al por mayor de combustibles para vehículos automotores, consiste en la refinación, transporte, logística, distribución y comercialización de combustibles líquidos; los procesos de estas actividades en Colombia están reglamentadas por la Ley 812 de 2003 (artículo 61) y su decreto reglamentario 4229 de 2005.

Comercialización: firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la regiones del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales.

Fuente: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion

La figura 1 representa los seis subsectores que hacen parte del ámbito de análisis.

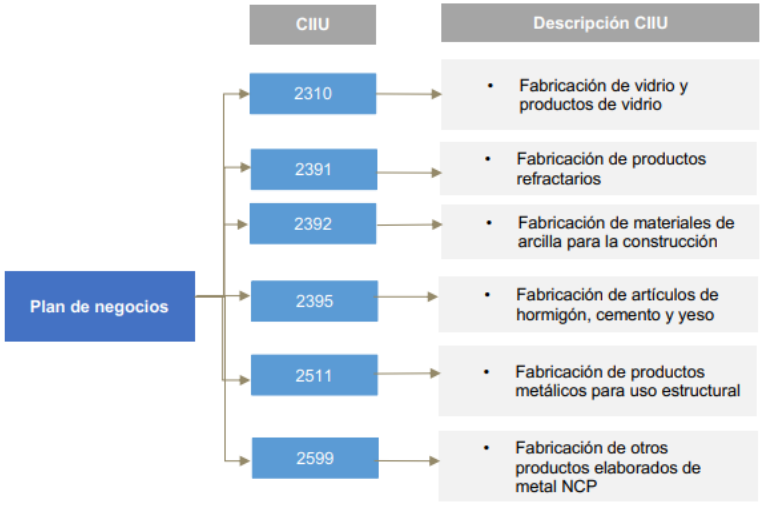


Figura 1. Alcance del análisis del sector de materiales de construcción

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Agrícolas	www.sac.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción,ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos

CONTEXTO ECONÓMICO.

Diagnóstico del sector a nivel mundial para caracterizar la evolución reciente y las principales tendencias de los sectores y subsectores asociados.

Así mismo, dicho diagnóstico permitió la identificación de las mejores prácticas y tendencias a nivel global en los mercados de referencia más importantes, sujetas a las condiciones de demanda que la industria en Colombia cuenta con grandes oportunidades para atender y desarrollar. Entre las principales tareas llevadas a cabo respecto a la situación y caracterización del mercado, se destacan los análisis de la evolución de oferta y demanda por productos basados en el portafolio existente, la identificación de principales países y jugadores importadores y exportadores hacia y desde el mercado colombiano, el análisis de las principales tendencias, el esbozo del mapa de oportunidades y amenazas, y la identificación de los principales nichos de negocio tanto geográficos como por producto. Las estimaciones de la evolución del mercado se realizaron a largo plazo (hasta el año 2032), siendo este el marco de tiempo en el cual se detallaron las iniciativas estratégicas del plan de negocios sectorial.

Adicionalmente, se hizo un estudio de benchmarking con países de referencia en el que se analizaron, principalmente: las variables de tamaño de mercado, producción y crecimiento ponderado anual; las políticas y los programas implementados por estos países para fomentar la productividad y el desarrollo sectorial; y los factores inherentes al país (sistema de capacidades/endowments) que habilitan la competitividad y el éxito de las empresas y conglomerados industriales en estos países.

Caracterización y dimensionamiento del sector de materiales de construcción Los diecinueve principales países convenidos y seleccionados para participar en el análisis del sector de materiales de construcción a escala mundial fueron: China, Estados Unidos, Alemania, Japón, Corea del Sur, Italia, Reino Unido, India, Francia, Arabia Saudita, Canadá, España, Brasil, Rusia, Indonesia, Turquía y Austria, y por parte de Latinoamérica, México y Colombia. La gráfica 1 enseña la evolución del tamaño del mercado global del sector de materiales de construcción en los últimos dieciocho años; se observa a China creciendo a un ritmo del 45 % compuesto anual, superando a Estados a Unidos y convirtiéndose en el jugador principal del mercado global, lo cual le permite abastecer el 41 % del consumo global con cerca de USD 1439 billones anuales. Por su parte, Estados Unidos ha mantenido su ritmo de crecimiento compuesto anual al 6 %, perdiendo el liderazgo mundial y abasteciendo el 9 % del consumo global con cerca de USD 312 billones.

India ha cobrado relevancia creciendo a un ritmo compuesto anual de 26 %, pasando de suplir el 0,5 % del consumo global al 2,3 % gracias al crecimiento de su demanda doméstica, la apertura de nuevos mercados, la calidad de los materiales, su experiencia en infraestructura, y a la implementación y el desarrollo en tecnologías productivas innovadoras, todo lo cual cada vez les otorga mayor competitividad en el escenario global.

El aumento acelerado de la población mundial y la tendencia a una mayor concentración de la población en grandes urbes impulsa transversalmente la demanda por materiales de construcción.

Según el Banco Mundial, en el periodo 2005-2018 la población mundial aumentó de 6,5 billones a 7,5 billones de personas. Un aumento del 16,5 % que impulsa particularmente el mercado del cemento, concreto y agregados porque cada vez se demandan mayores niveles de urbanización, lo que lleva a un mayor número y disponibilidad de vías, espacios comerciales y viviendas.

Para el año 2025, se espera que el crecimiento anual ponderado (CAGR) global de los diferentes tipos de construcción (infraestructura, construcción residencial y no residencial) cuente con un ritmo cercano al 4,1 % (infraestructura: 4,7 %, residencial: 3,8 %, no residencial: 3,8 %).

En los últimos cuatro años, a pesar de los cambios sociales y políticos y de las fluctuaciones económicas que se han vivido en varios países, las economías desarrolladas de Estados Unidos, Alemania y China han crecido por encima del 1 % en términos de producción, manteniendo su consumo interno abastecido y enfocando su ventaja competitiva en el desarrollo de un portafolio de productos y soluciones con alto valor agregado para exportación, como lo muestra la figura 5. Si bien Japón ha tenido una desaceleración en su tamaño de mercado, aun así sigue siendo un jugador relevante en el mercado de materiales de construcción por su contribución a los niveles de producción global y, en especial, por su forma de jugar innovadora y como líder de conocimiento en el desarrollo de tecnologías productivas de materiales y construcción.

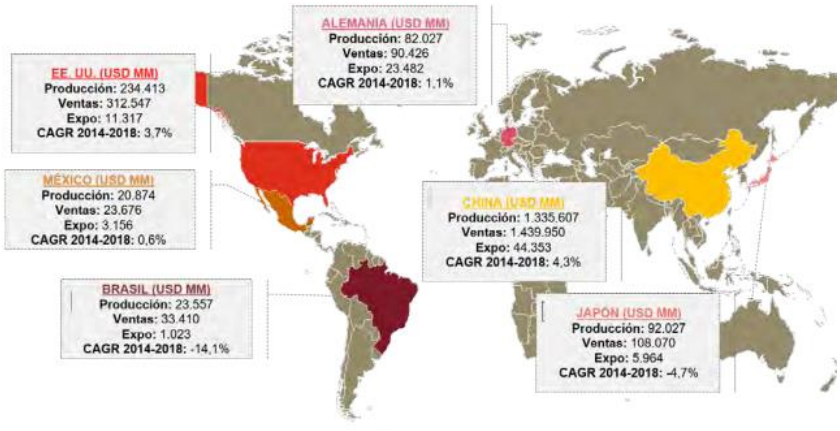


Figura 5. Producción del sector de materiales de construcción por región

Principales tendencias en el sector

En la figura 6, se muestran los cinco pilares fundamentales del inventario de tendencias globales para el sector de materiales de construcción.

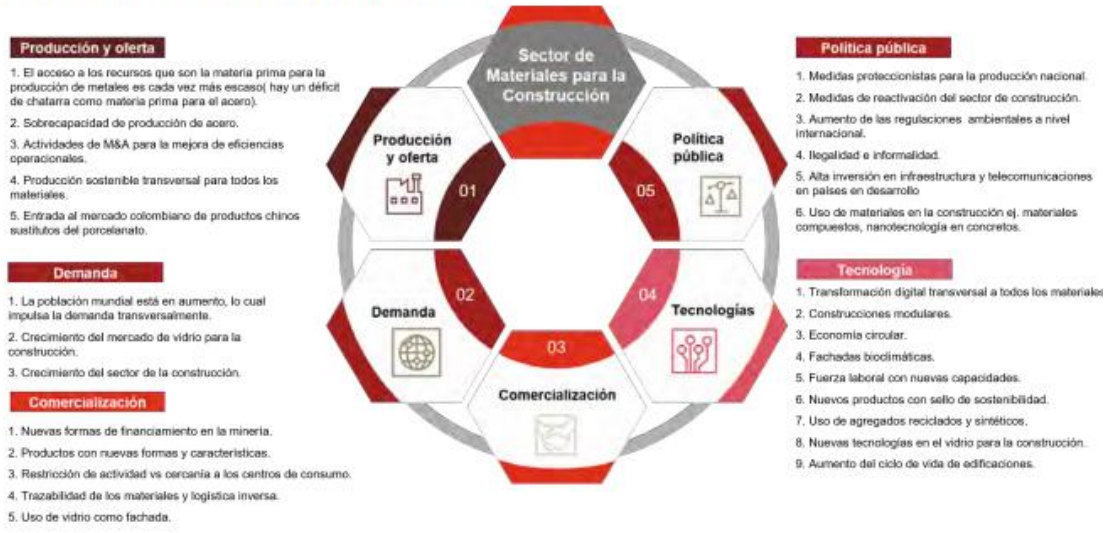


Figura 6. Pilares de las tendencias globales del sector de materiales de construcción

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 0.6% respecto al año 2023.

Información II trimestre 2024pr

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr

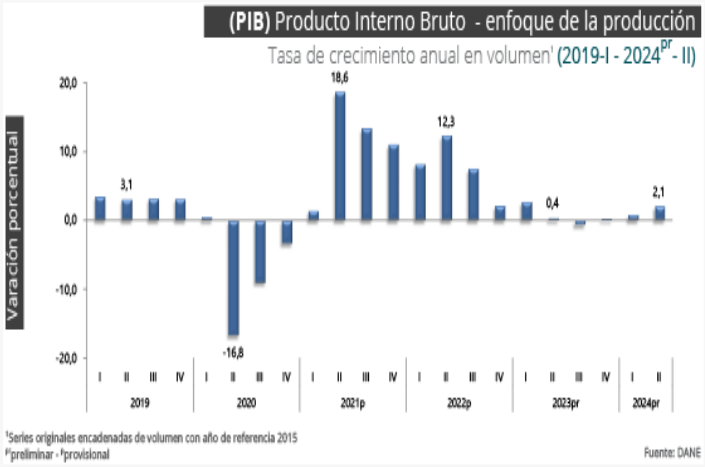




Figura 7. Economía circular transversal a los materiales de construcción
Fuente: World Steel Association.

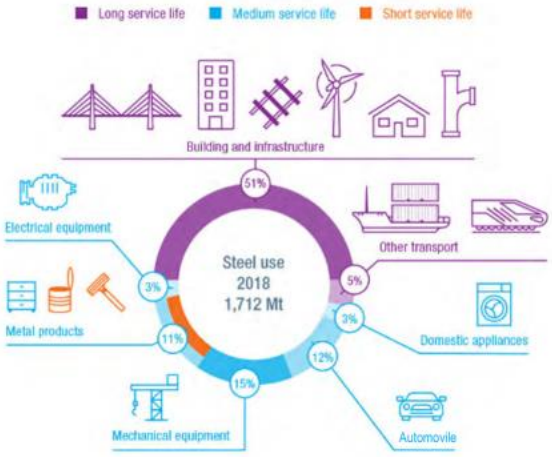


Figura 8. Economía circular transversal a los materiales de construcción, ciclo de vida
Fuente: World Steel Association.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

En la tabla 2, se enseñan las dimensiones evaluadas y se presenta su definición para dar coherencia y articular los ejes de intervención de las distintas iniciativas estratégicas priorizadas, a su vez en concordancia con las formas de jugar privilegiadas a nivel sectorial.

Dimensiones de análisis	Definición
I. Desarrollo de propuestas de valor	El desarrollo de propuestas de valor comprende iniciativas relacionadas con el desarrollo del portafolio de productos (diversificación, especialización, etc.).
II. Fortalecimiento de acceso y promoción	El fortalecimiento del acceso y la promoción comprende iniciativas que promuevan el consumo doméstico y/o mayores exportaciones.
III. Aumento de la productividad	El aumento de la productividad comprende iniciativas que permitan mejorar la competitividad del sector traducido en un mayor valor agregado, eficiencia o rentabilidad.
IV. Desarrollo del capital humano, innovación y conocimiento	El desarrollo del capital humano y el conocimiento comprende robustecer la dimensión de gente y el ecosistema de innovación y desarrollo.
V. Ambiente de negocios	El ambiente de negocios comprende iniciativas relacionadas con el marco regulatorio, la financiación, y el fortalecimiento de entidades públicas y elementos de estabilidad jurídica.

Tabla 2. Dimensiones de análisis del sector de materiales de construcción

Sin embargo, Colombia mantiene una posición superior en ratio de valor agregado y muy cercana en tasas de crecimiento frente a China, teniendo presente un ratio de 0,06:10 (Colombia-China) en unidades de producción.

En cuanto al comercio exterior de las industrias de materiales de construcción, se observa una relación indirecta entre el volumen de exportaciones neto y los precios unitarios de las mercancías, lo que permite anticipar un volumen de comercio internacional superior en mercancías de bajos precios unitarios.

En el mercado internacional de materiales de construcción, observamos que el gran volumen de exportaciones se relaciona con mercancías de bajos precios unitarios en relación con su peso, como se puede ver en la gráfica 12.

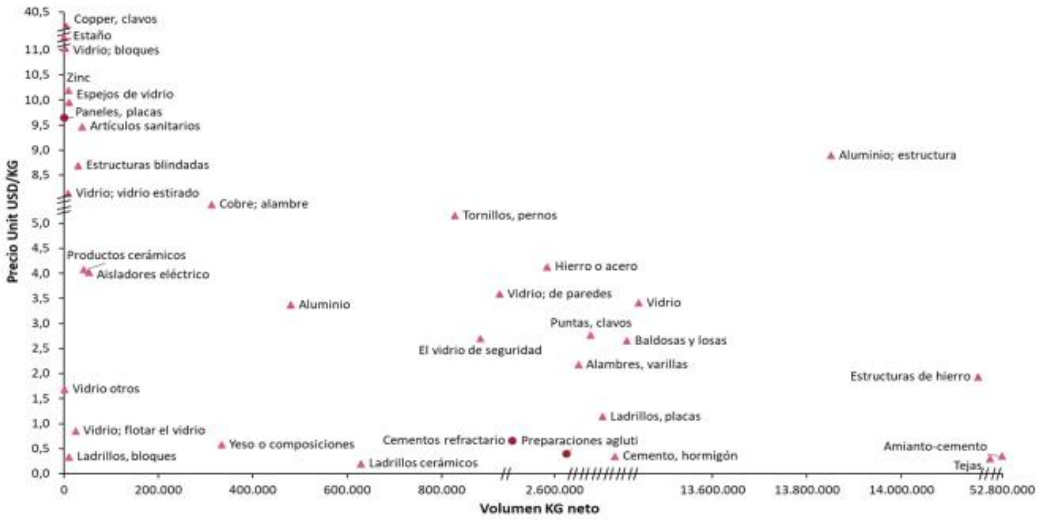


Gráfica 12. Relación volumen de exportaciones versus precios unitarios en el mercado internacional

Lo anterior permite anticipar que los grandes volúmenes de mercancías intercambiadas surten en el ámbito de materias primas o productos de bajos niveles de sofisticación. Las partidas que presentan una condición excepcional frente a lo anterior son productos relacionados con cobre, clavos, aluminio, tornillos, pernos, alambres y varillas.

En el mercado nacional, también aplica la misma tendencia inversa entre precios unitarios y volúmenes de exportación; sin embargo, la industria a escala nacional presenta mayor número de productos ubicados en niveles relativamente altos de exportación con precios unitarios medios.

En Colombia, particularmente, coincide la relación global entre el volumen de mercancías exportadas y su relación en precios unitarios, como se observa en la gráfica 13. De igual forma, coinciden gran parte de las partidas que presentan una excepción a la condición anterior, como aluminio, tornillos, pernos, alambres, estructuras de hierro y clavos.



Gráfica 13. Relación volumen de exportaciones versus precios unitarios en el mercado colombiano

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
95 12 15 00	Terrenos, Edificios, estructuras y Vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
72 12 14 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimientos	Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA SECRETARIA DE PLANEACION INSFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, realiza el estudios previo y conveniencia en la oportunidad requerida conforme el artículo 25, numeral 7 de la ley 80 de 1993, y el articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de mayo de 2015, para adelantar el proceso de selección y la consecuente del contrato requerido.

De conformidad al artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado, “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”

El Artículo 311 ídem, señala que compete a los Municipios, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir la demás función que le asignen la Constitución y las leyes.

La administración municipal en su plan de desarrollo en el numeral 3.10.1.3 SECTOR 43: DEPORTE Y RECREACIÓN 3.10.1.3.1 Programa 4301: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte 53,3455 2022-12 65 Objetivo estratégico del Programa: El objetivo estratégico del programa 4301 "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte" es fortalecer el tejido social y promover la integración municipal mediante la creación y habilitación de espacios que faciliten la práctica de actividades recreativas, deportivas y de actividad física en todo el municipio. Esto implica el desarrollo de infraestructuras en parques recreativos y espacios lúdicos, así como la promoción de servicios deportivos que brinden acceso a la población, especialmente a niños, niñas y adolescentes, para fomentar su desarrollo integral y saludable. Para lograr este propósito, se llevarán a cabo acciones orientadas a la construcción y dotación de parques recreativos y canchas multifuncionales, así como la adecuación y mantenimiento de infraestructuras existentes. Además, se promoverán servicios de apoyo a la actividad física y la recreación, que incluyan incentivos para los participantes y el mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas. Asimismo, se realizarán actividades de promoción de eventos deportivos y recreativos comunitarios, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad.

Tabla. Magangué. Problemas y soluciones del sector Recreación, Actividad Física y Deporte al año 2023

Problemas	Propuestas
Canchas y parques en abandono	-Areglo de canchas deportivas y escenarios recreativos y construcción de más infraestructura con enfoque poblacional y territorial. -Reposición de dotación deportiva.
Escuela de formación para la legalización y fortalecimiento de los mismos sin asesoría ni capacitación.	-Asesoría y capacitación a las escuelas de formación para que se formalicen y fortalezcan.
Inexistencia de monitores en todas las disciplinas deportivas.	-Nombramiento de monitores en distintas disciplinas deportivas. -Nombrazr instructores en los corregimientos.
Falta de apoyo a semilleros, para iniciar procesos deportivos.	-Promover en las instituciones educativas la formación de semilleros deportivos.
Rescatar deportes que se han perdido por falta de apoyo, como lo son Natación, Tejo, Voleibol, Kickball, Básquet, Boxeo, Sóftbol y Béisbol.	-Construir y/o mejorar escenarios para la práctica de disciplinas deportivas en Natación, Tejo, Voleibol, Kickball, Básquet, Boxeo, Sóftbol y Béisbol con miras a convertir el deporte maganguelеño en un clúster productivo. -Capacitación a entrenadores. -Crear comisiones de juzgamientod en los distintos deportes.
Falta de programación recreativa y deportiva.	-Garantizar una programación recreativa, de actividad física y deporte durante todo el cuatrienio, en distintas disciplinas. -Apoyo al calendario de competencias a nivel de escuelas y de federación (ligado) -Apoyo a festivales y torneos deportivos de iniciativa comunitaria.
Inexistencia de normatividad municipal que cree y regule Sistema Municipal de Recreación, Actividad física y Deporte.	-Creación mediante acuerdo municipal o decreto acordal del Sistema Municipal de Recreación, Actividad Física y Deporte. -Destinar la tasa pro-deporte para ayudr a los clubes deportivos.

3.10.1.3 SECTOR 43: DEPORTE Y RECREACIÓN

3.10.1.3.1 Programa 4301: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte

Objetivo estratégico del Programa: El objetivo estratégico del programa 4301 "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte" es fortalecer el tejido social y promover la integración municipal mediante la creación y habilitación de espacios que faciliten la práctica de actividades recreativas, deportivas y de actividad física en todo el municipio. Esto implica el desarrollo de infraestructuras en parques recreativos y espacios lúdicos, así como la promoción de servicios deportivos que brinden acceso a la población, especialmente a niños, niñas y adolescentes, para fomentar su desarrollo integral y saludable.

Tabla. PMD. Eje Social. Programa 4301 Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte

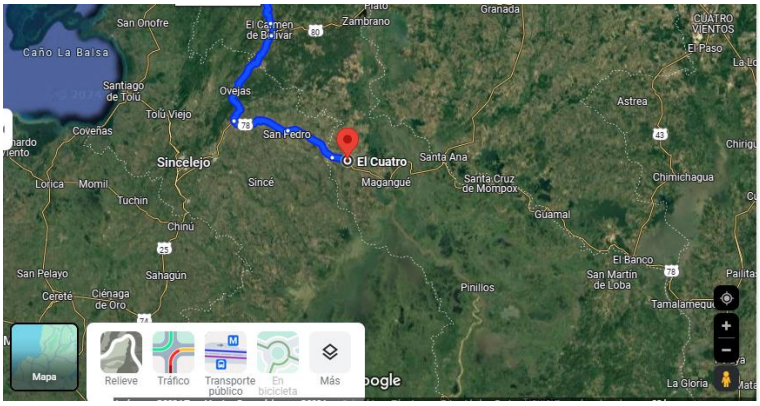
Producto (MGA)	Unidad de medida del producto	Unidad de medida del producto	Código indicador (MGA)	Indicador de producto (MGA)	Unidad de medida del indicador de producto	Principal	Meta	Línea base	Año de línea Base
4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema municipal de deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	Número de personas	430100100	Personas beneficiadas	Número	Si	SD		
			430100101	Estímulos entregados	Número	No	SD		
			430100102	Artículos deportivos entregados	Número	No	SD		
			430100103	Artículos tecnológicos entregados	Número	No	SD		
			430100104	Organismos deportivos apoyados	Número	No	Todos		
4301003 - Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Corresponde al acceso y uso de la infraestructura deportiva para garantizar su operación por parte de las Entidades Territoriales. Implica la sostenibilidad del escenario entregado (servicios públicos, seguridad de los escenarios, garantías de	Número de infraestructuras deportivas	430100300	Infraestructura deportiva en operación	Número	Si	SD		
			430100301	Personas que acceden a la infraestructura deportiva	Número	No	Todos		
			430100302	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	Número	No	12		

Magangué es una ciudad hermosa, pero el abandono de los parques y zonas recreativas no la hace ver así, aunque en los últimos ocho años se ha avanzado en el mejoramiento de este amoblamiento urbano. Algunos espacios recreativos, llamados Polideportivos y parques rurales donde los niños, jóvenes y adultos desarrollan diversas actividades recreativas, se encuentra en completo abandono. Un mantenimiento inicial por parte de las comunidades agrupadas en acción comunal, no se ve, menos de las autoridades respectivas, las cuales construyeron y se olvidaron de su mantenimiento. Los vecinos, poco les interesa su deterioro, ni que se roben las mayas, los aros, los postes de hierro etc. No hay sentido de pertenencia para con estas áreas comunitarias. Los grupos de desadaptados también contribuyen con su deterioro, partiendo luminarias para ampararse en la oscuridad de la noche y satisfacer sus costumbres inmorales.

Uno de los corregimientos con gran afectación en el parque es el Cuatro. este corregimiento esta localizado en toda la troncal puerta de hierro Magangué, su parque enfrenta problemas de seguridad, teniendo en cuenta que no tiene encerramientos perimetrales, el cual se hace para la recreación de los niños de gozar de un ambiente seguro. Este parque se encuentra en deterioro y no cuenta con las condiciones técnicas para su funcionamiento y aprovechamiento de la comunidad. Además, hay perturbación de la biodiversidad por la contaminación de los residuos que son arrojados en cielo abierto en la zona.

Teniendo en cuenta que esta administración llevará a cabo acciones concretas para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos, parques y zonas verdes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un entorno urbano adecuado y sostenible. Estas iniciativas se complementarán con estudios de pre inversión e inversión que permitan evaluar la viabilidad y eficacia de los proyectos planificados, asegurando así un desarrollo territorial ordenado y sostenible en beneficio de toda la comunidad.

ubicación satelital del corregimiento del cuatro.



La administración municipal dentro de su plan de desarrollo busca la recuperación de los espacios recreativos en los corregimientos, espacios como los parques que están en periodo y abandono. esto con el fin de recuperar: Bienestar comunitario: Los parques son espacios esenciales para la recreación y el esparcimiento, contribuyendo a la salud física y mental de los habitantes. Cohesión social: Fomentan la interacción entre vecinos, fortaleciendo la comunidad y creando un sentido de pertenencia.Mejora del entorno: Un parque bien mantenido embellece la zona, aumentando la calidad de vida y el valor de las propiedades cercanas.
Educación ambiental: Proporcionan espacios para la educación sobre la naturaleza, promoviendo la conciencia ambiental entre los ciudadanos.
Actividades recreativas: Ofrecen un lugar para actividades deportivas, culturales y eventos comunitarios, promoviendo un estilo de vida activo.
Reducción de la delincuencia: Los espacios públicos bien iluminados y utilizados pueden ayudar a disminuir la delincuencia al aumentar la vigilancia natural de la comunidad.
Salud pública: Promueven la actividad física y un estilo de vida saludable, lo que puede reducir problemas de salud pública a largo plazo.
Invertir en parques es una forma de mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible en las comunidades.
Atendiendo a lo anterior se requiere realizar el proceso de contratación para realizar el MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREACIONAL EN EL CORREGIMIENTO EL CUATRO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLÍVAR

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS. El Municipio de Magangué, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en donde para su apertura invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato sujeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten

las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP.

Por lo expuesto anteriormente, es viable adelantar el proceso contractual para la "MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL CORREGIMIENTO EL CUATRO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLÍVAR".

DESCRIPCIÓN DE OBJETO A CONTRATAR

ACTIVIDAD
"MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREACIONAL EN EL CORREGIMIENTO EL CUATRO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLÍVAR"

FORMA DE PAGO

UN PRIMER PAGO: Se cancelará al contratista un Primer pago Equivalente al 50% del valor del contrato, una vez el contrato se encuentre ejecutado en un 50%, para ello se debe presentar informe de avance de ejecución, informe de supervisión, acta de cumplimiento parcial y/o recibo parcial por parte del supervisor, pago de los aportes de seguridad social y parafiscales si le aplica, y factura electrónica
PAGO FINAL: un pago final una vez el contrato se encuentre ejecutado en su totalidad, previo informe final de ejecución, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la comunidad, informe final de supervisión, acta de entrega, acta de terminación, acta de liquidación, certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscales si le aplica.
El Municipio no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato**.**

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato Cuarenta y cinco días y se contará a partir de la aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista a favor del municipio, y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

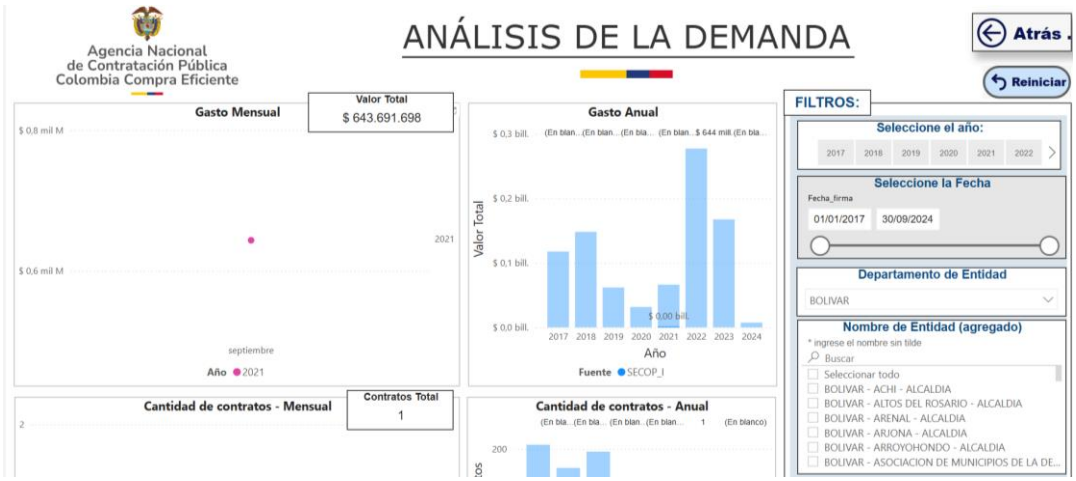
ASPECTOS REGULATORIOS

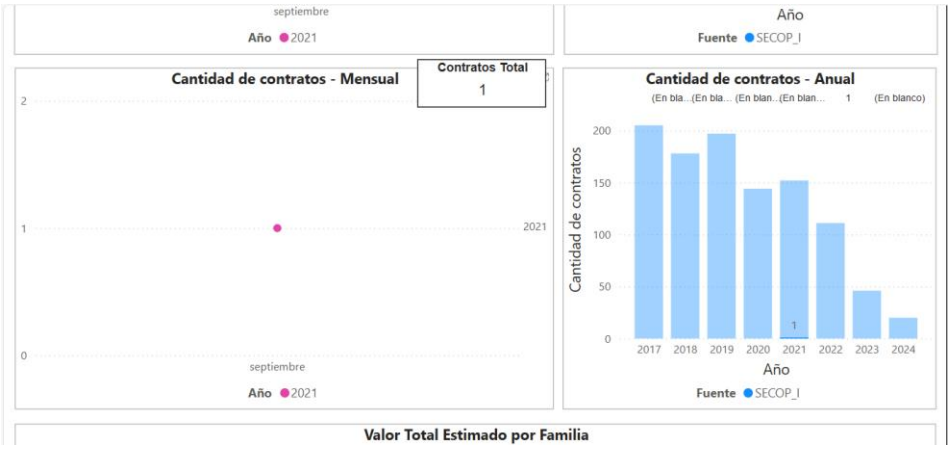
NORMATIVIDAD	TÍTULO
Ley 80 del 28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 99 del 22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 590 del 10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816 del 07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850 del 18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 del 16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 del 12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 019 del 10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

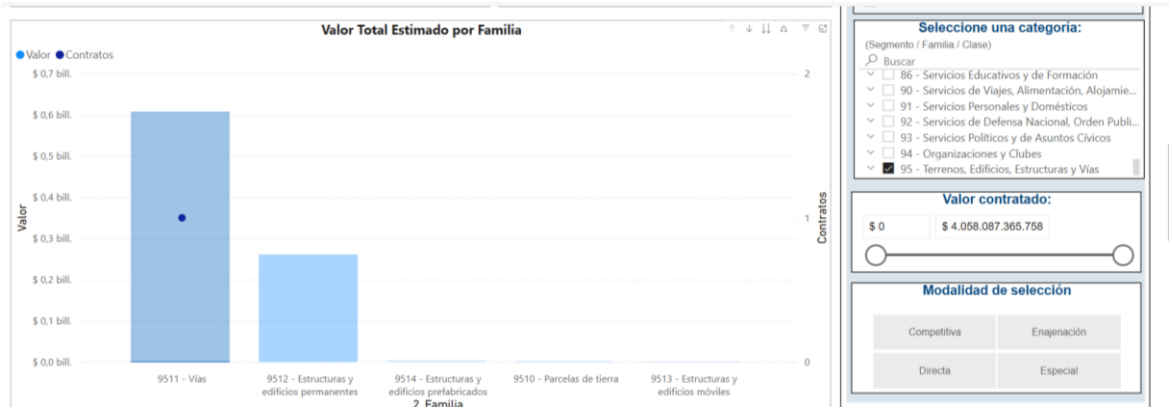
ANÁLISIS DE LA DEMANDA ENTIDAD

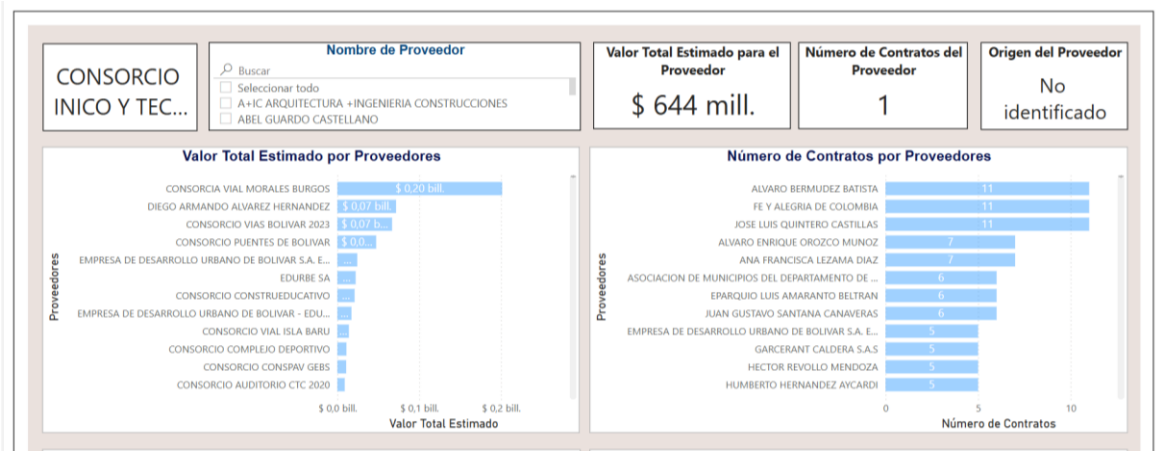
La entidad Alcaldía Municipal de Magangué – Bolívar, No ha celebrado procesos iguales al que pretende contratar.

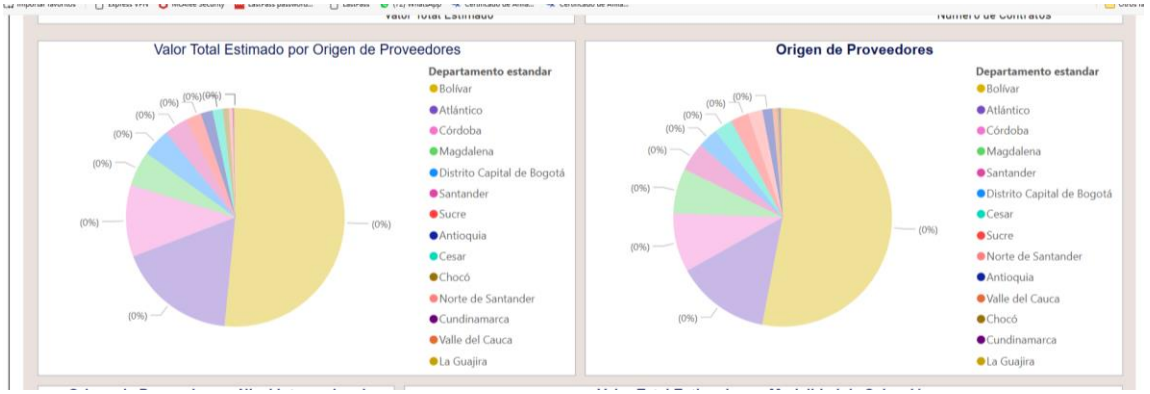
ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS BAJO OTRAS MODALIDADES DE CONTRATACION CON ACTVIDADES Y NECESIDADES SIMILARES A LA QUE SE PRETENDE CONTRATAR.

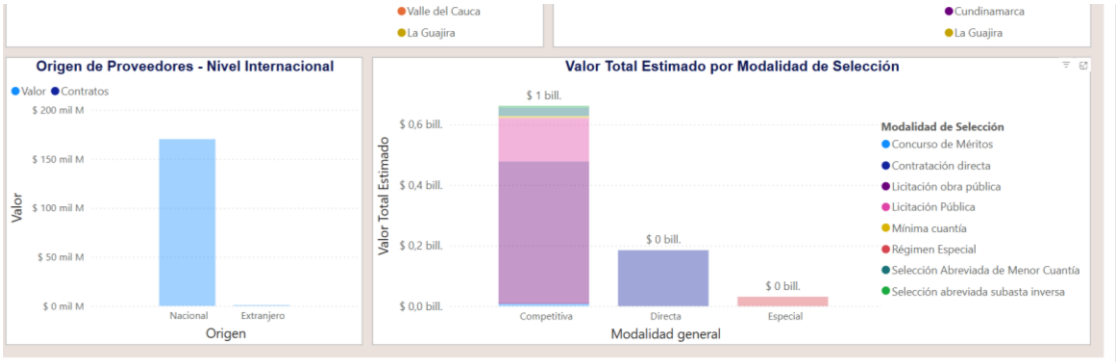





Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$ 0,7 bill.
$ 0,6 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,4 bill.
$ 0,3 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,1 bill.
$ 0,0 bill.
9511 - Vías
9512 - Estructuras y edificios permanentes
9514 - Estructuras y edificios prefabricados
9510 - Parcelas de tierra
9513 - Estructuras y edificios móviles
Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
86 - Servicios Educativos y de Formación
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
91 - Servicios Personales y Domésticos
92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Publi...
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
94 - Organizaciones y Clubes
95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías
Valor contratado:
$ 0
$ 4.058.087.365.758
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


CONSORCIO INICO Y TEC...
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
A+IC ARQUITECTURA +INGENIERIA CONSTRUCCIONES
ABEL GUARDO CASTELLANO
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 644 mill.
Número de Contratos del Proveedor
1
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIA VIAL MORALES BURGOS
DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
CONSORCIO VIAS BOLIVAR 2023
CONSORCIO PUENTES DE BOLIVAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A. E...
EDURBE SA
CONSORCIO CONSTRUEDUCATIVO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR - EDU...
CONSORCIO VIAL ISLA BARU
CONSORCIO COMPLEJO DEPORTIVO
CONSORCIO CONSPAV GEBS
CONSORCIO AUDITORIO CTC 2020
Proveedores
$ 0,0 bill.
$ 0,1 bill.
$ 0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ALVARO BERMUDEZ BATISTA
FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
JOSE LUIS QUINTERO CASTILLAS
ALVARO ENRIQUE OROZCO MUNOZ
ANA FRANCISCA LEZAMA DIAZ
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ...
EPARQUIO LUIS AMARANTO BELTRAN
JUAN GUSTAVO SANTANA CANAVERAS
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A. E...
GARCERANT CALDERA S.A.S
HECTOR REVOLLO MENDOZA
HUMBERTO HERNANDEZ AYCARDI
Proveedores
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Bolívar
Atlántico
Córdoba
Magdalena
Distrito Capital de Bogotá
Santander
Sucre
Antioquia
Cesar
Chocó
Norte de Santander
Cundinamarca
Valle del Cauca
La Guajira
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Bolívar
Atlántico
Córdoba
Magdalena
Santander
Distrito Capital de Bogotá
Cesar
Sucre
Norte de Santander
Antioquia
Valle del Cauca
Chocó
Cundinamarca
La Guajira



Detalle del Proceso Número: CONVENIO DE COOPERACIÓN ATLÁNTICO - BOLÍVAR

BOLIVAR - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[G] Terrenos, Edificios, Estructuras y vías
Segmento	[95] Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías
Familia	[9511] Vías
Clase	[951116] Vías de tráfico abierto
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE VILLA ROSA (REPELON DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA (DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR)
Cuantía a Contratar	$ 8,771,988,646
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra



Detalle del Proceso Número: LP 003-2021

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[G] Terrenos, Edificios, Estructuras y vías
Segmento	[95] Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías
Familia	[9511] Vías
Clase	[951116] Vías de tráfico abierto
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, EN VIRTUD DEL CONVENIO No 1919-2020, SUSCRITO CON INVIAS PARA MANTEMINIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
Cuantía a Contratar	$ 790,270,070
Moneda de Pago	Peso Colombiano

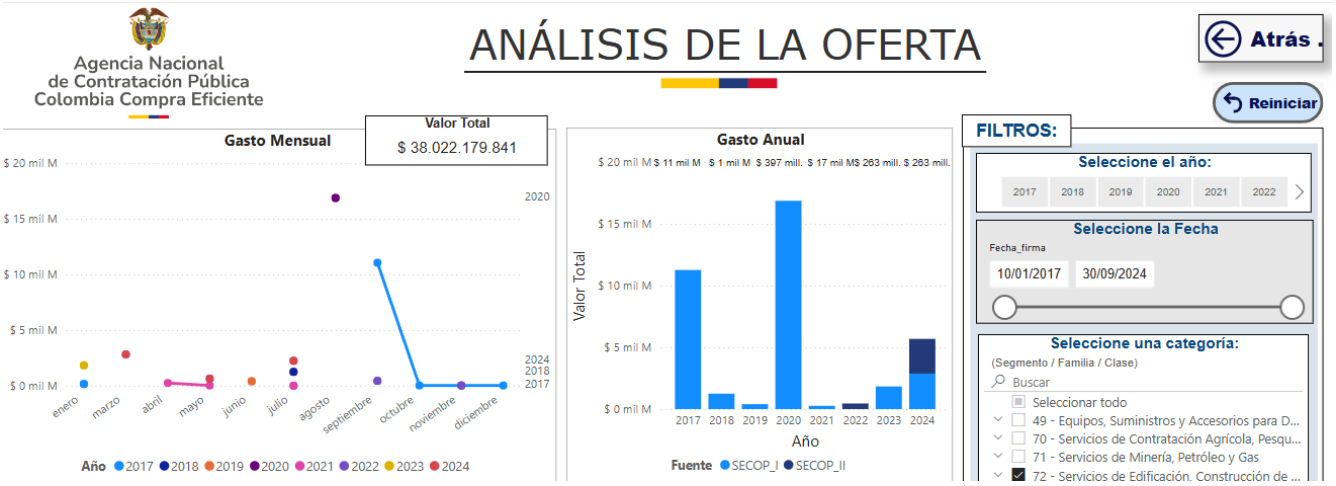
Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: LP-004-2021

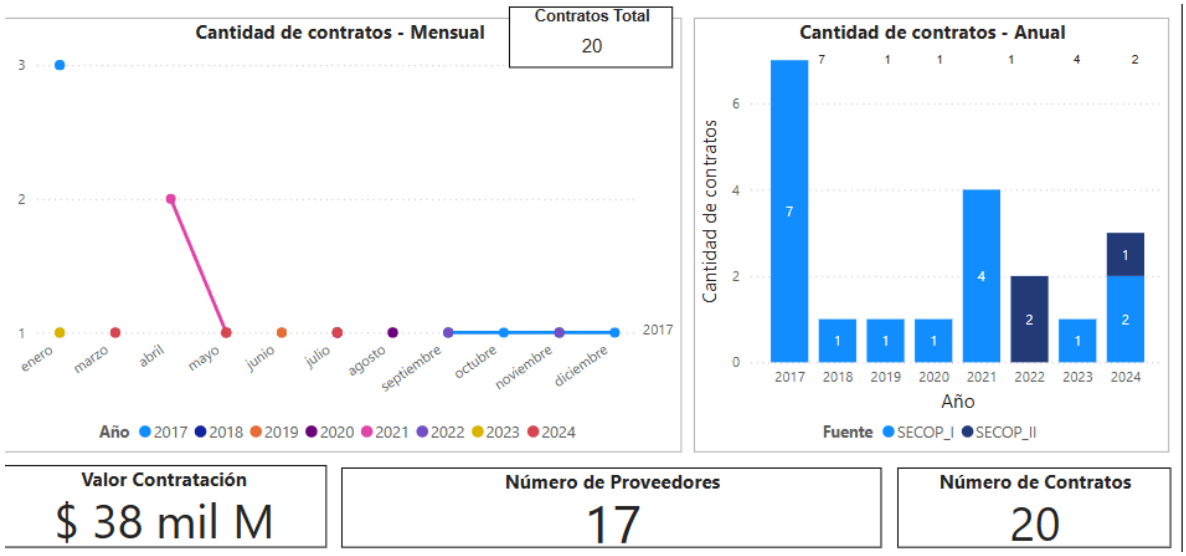
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR

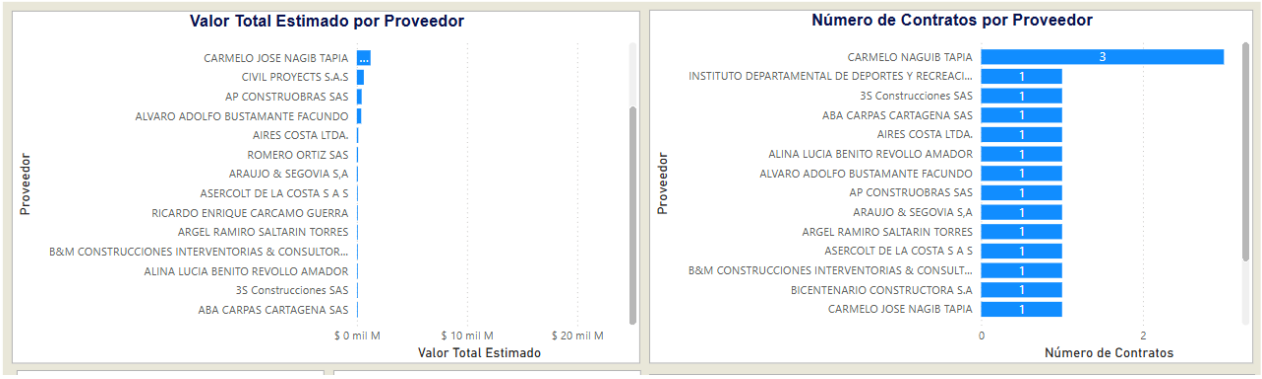
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[G] Terrenos, Edificios, Estructuras y vías
Segmento	[95] Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías
Familia	[9511] Vías
Clase	[951116] Vías de tráfico abierto
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO ROMA-MATACABALLO-COCUELO DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Cuantía a Contratar	$ 995,135,035
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión
Códigos BPIN	Código: 2019011000005 — Año: 2019

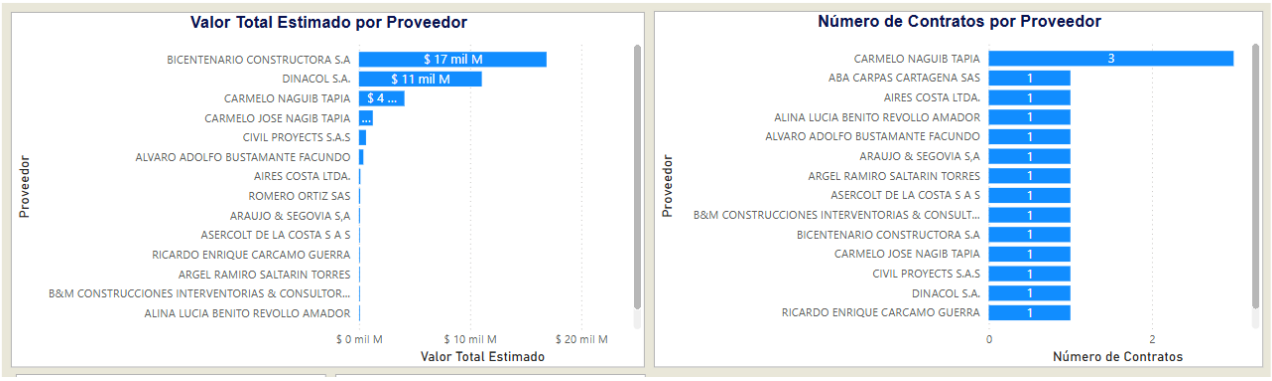
ANALISIS DE LA OFERTA

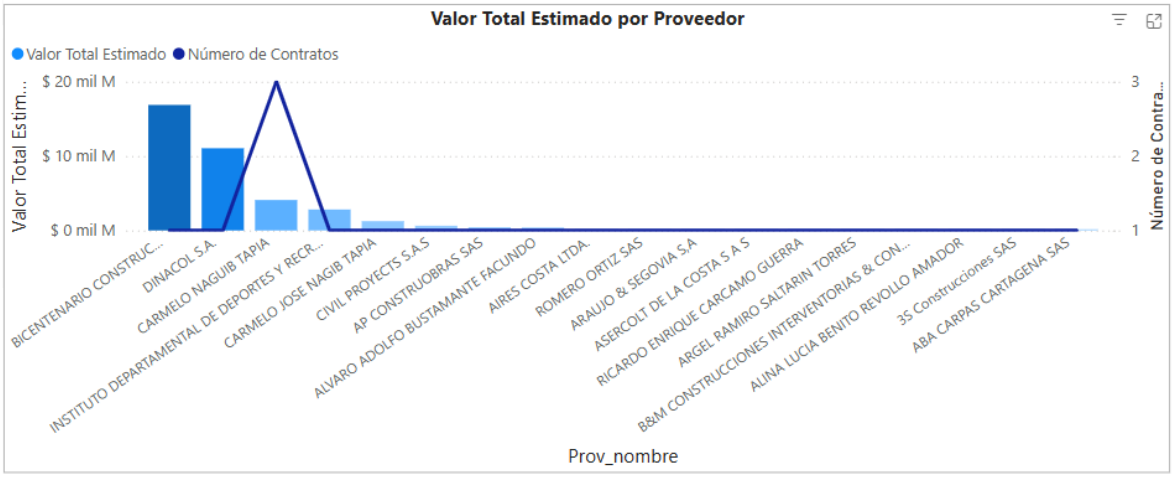


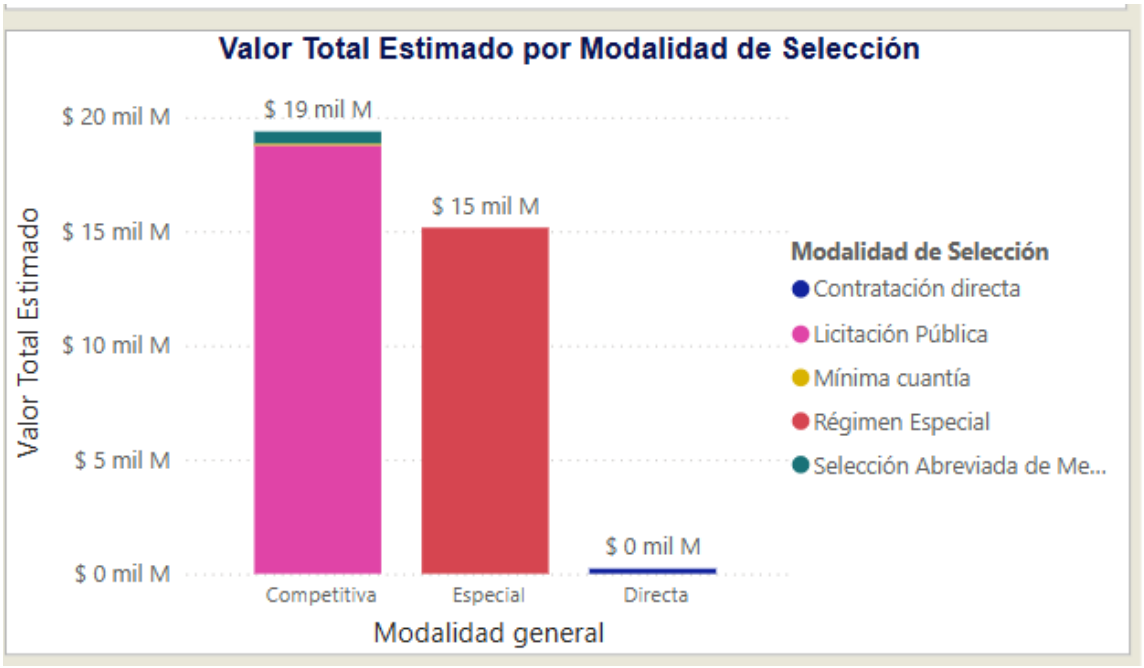
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ **NIT. 800028432-2**	**Vigencia: 01/001/2024**	
	SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO		
	Análisis del sector	**Versión: 01**	











Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones previas de esta entidad y de otras Entidades Estatales. Entre ellos se puede mencionar las siguientes:

1. Que la mejor forma de cumplir y satisfacer la necesidad objeto del presente proceso, frente al mejoramiento de parque recreacional en el corregimiento el cuatro del municipio de Magangue Bolívar, es adelantar un proceso contractual bajo un proceso de selección abreviada debido al valor del presupuesto oficial proyectado para la ejecución del presente proyecto, toda vez que esto permitirá la adjudicación del futuro contratista con base a los diferentes méritos, experiencia e idoneidad que permitan el cumplimiento de la necesidad planteada en los estudios previos.
2. Se observa que los procesos analizados en el sector, se han adelantado bajo la regla general de contratación; Licitación pública, sin embargo a ello la entidad establece que la necesidad a satisfacer requiere de la participación de diferentes oferentes y/o empresas, las cuales puedan demostrar dentro de sus ofrecimientos, la capacidad de ejecutar el objeto en mención.
3. Al realizarse el análisis, al igual que la clase y modalidades de contrato, así mismo se concluye que los pagos a realizarse deben ir siempre ligados a la ejecución del contrato; es importante mencionar que los precios son relativos al tipo de análisis que se pretenda realizar y al presupuesto con el que cuente la administración al momento de realizar el proceso contractual, este pago se realiza de conformidad al PAC de la entidad.
4. La entidad establece que los criterios referentes a indicadores de capacidad organizacional y financieros serán los establecidos en los documentos tipo, esto con el fin de permitir la participación activa de diferentes empresas.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥20
Índice de endeudamiento	≤ 0.03
Razón de cobertura de intereses	≥20
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0.10
Rentabilidad del activo	≥ 0.10

5. La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado, el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de máximo dos (2) contratos de obra, celebrados con entidad públicas y/o privadas; que el objeto contractual contenga o sea el MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE PARQUES; cuyo valor sumado (de ambas experiencias) sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial y que tenga la inscripción el RUP vigente y en firme conforme al Decreto 1082 de 2015, debiendo estar clasificado en los siguientes códigos UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	*Producto*
95 12 15 00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
72 12 14 00	*Servicios de construcción de edificios públicos especializados*

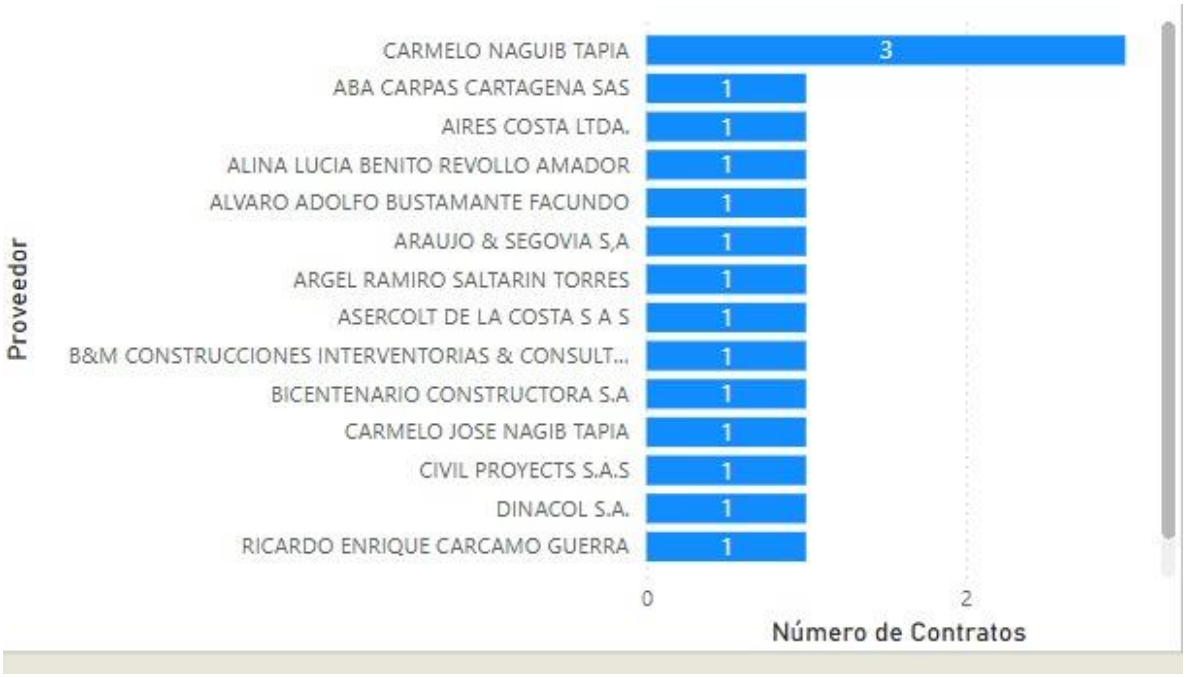
Condiciones para la verificación de experiencia:

En caso de que el proponente para acreditar su experiencia presente certificaciones de consorcios o uniones temporales, debe indicarse en la misma el nombre de los integrantes con su respectivo porcentaje de participación. Para la experiencia sólo será tenido en cuenta el porcentaje de participación certificado del proponente, el cual debe coincidir con el porcentaje registrado en el RUP

1 PARTICIPANTES DEL MERCADO

De acuerdo con la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR**, se debe identificar qué empresas son las prestadoras del servicio que desea adquirir el Municipio de Magangué. En el mercado nacional existe un gran número de empresas que prestan el servicio de construcción y mejoramiento de obras, Acorde con el avance histórico de este tipo de contratación en Colombia, se identifica una pluralidad de proponentes que ofertan el servicio a nivel Nacional y Departamental.

La Administración Municipal de Magangué para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en la plataforma RUES de la Cámara de Comercio, donde se evidencian las siguientes empresas:


CARMELO NAGUIB TAPIA 3
ABA CARPAS CARTAGENA SAS 1
AIRES COSTA LTDA. 1
ALINA LUCIA BENITO REVOLLO AMADOR 1
ALVARO ADOLFO BUSTAMANTE FACUNDO 1
ARAUJO & SEGOVIA S,A 1
ARGEL RAMIRO SALTARIN TORRES 1
ASERCOLT DE LA COSTA S A S 1
B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS & CONSULT... 1
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A 1
CARMELO JOSE NAGIB TAPIA 1
CIVIL PROYECTS S.A.S 1
DINACOL S.A. 1
RICARDO ENRIQUE CARCAMO GUERRA 1
Proveedor
0
2
Número de Contratos